



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013

En San Rosendo a 25 de noviembre de 2013, siendo las 09:09 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.
Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07 Y 09 DEL DAEM**
- 2. APROBACION DE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20 DE LA DAF MUNICIPAL.**
- 3. APROBACION DE PROPUESTA INSTITUCIONAL DE PMGM 2014.**
- 4. APROBACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.**

• El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente expone que se requiere la aprobación de la modificación presupuestaria N° 07 del DAEM.

1. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07 Y 09 DEL DAEM

REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7

SAN ROSENDO, 29 de OCTUBRE del 201

1°.- Modificación del Presupuesto de fondos Pie del Área de Educación de Gastos a nivel de Subsubasignación, de la siguiente manera:

SUB ITEM ASIG SUBASIG SUBSUBASIG DENOMINACIONES AUMENTO DISMINUCION

Subti	Item	Asig.	Sub	Sub- DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
				Sub		
<u>GASTOS</u>						
21				GASTOS EN PERSONAL		
	02			PERSONAL A CONTRATA		
		002		APORTES EMPLEADOR		
		002		APORTES EMPLEADOR		13.000.000

26			OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01		DEVOLUCIONES	500.000	
29			CXP ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	500.000	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS		
		001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	12.000.000	
			TOTALES	13.000.000	13.000.000

JUSTIFICACION:

21-02-002-002 AJUSTE CONTABLE DE LA ASIGNACION APORTES DEL EMPLEADOR.
 26-01 AJUSTE CONTABLE POR AUMENTO DE OTROS GASTOS CORRIENTES DEVOLUCIONES.
 29-04 AJUSTE CONTABLE POR AUMENTO DEL ITEM MOBILIARIOS.
 29-06-001 AJUSTE CONTABLE POR AUMENTO DE COMPRAS EQUIPOS COMPUTACIONALES.

NOTA: ADECUACION DE LOS ITEMS DE GASTOS.

CHRISTIAN BUHOLZER ZORRILLA
JEFE DE FINANZAS

- El concejal Espinoza consulta al señor Buholzer respecto a la disminución de los aportes del empleador.
- El señor Buholzer señala que se trata de ajustes contables y no han nada que traspasar. Agrega que cuando se hace el presupuesto se abren los ítems y se proyectan los gastos pero al final de año nos damos cuenta que no es tan exacto y por eso se hacen los ajustes.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña consulta en relación a los fondos PIE, le llama la atención el aumento de compras equipos computacionales y seguidamente consulta si estos son para los alumnos.
- El señor Buholzer señala que si; que son para computadores y pizarras digitales.
- El concejal Acuña señala que la gente que trabaja en esta área se quejan de la falta de recursos, de materiales, por lo que considera que se les debe informar de esta modificación y tener la aprobación del cuerpo de profesores que ocupa esos recursos. Aprueba.
- El concejal Espinoza consulta si se va a corregir que los alumnos egresados reciban equipos computacionales.
- El señor presidente señala que se entrega porque este beneficio se postuló cuando era estudiante del sistema y está asignado a esa persona.
- El concejal Rozas señala que se debe postular a los alumnos de hasta tercero medio para no entregar recursos a personas que ya no pertenecen al sistema.
- El concejal Espinoza señala que ha ocurrido que se consideró a un alumno de segundo medio, quien quedó repitiendo y se retiró del colegio e igual se le entregó.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz señala que conversó de manera extraoficial con el jefe del DAEM que se dejara fondos del PIE para la recreación de los niños que tienen algún tipo de discapacidad.
- El señor presidente señala que esas ideas tienen que estar en el plan de acción que elaboran los profesores.
- El concejal Muñoz aprueba.

- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval apoya la idea de que no se postule los beneficios para los alumnos de cuarto año de enseñanza media. Aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N°61/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07 DEL DAEM.

- Seguidamente el señor presidente solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 09 del DAEM.

REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION n°9

SAN ROSENDO, 29 de OCTUBRE del 2013

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE INGRESOS Y GASTOS DE FONDOS PRORETENCION, PARA SER INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE EDUCACION 2013

SUB	ITEM	ASIG	SUBASIG	SUBSUBASIG	DE NOMINACIONES	AUMENTO	DISMINUCION
Subti	Item	Asig.	Sub	Sub-	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO
				Sub			
<u>INGRESOS</u>							
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUC.		
		002			OTROS APORTES		
			004		PROGRAMA PRORETENCION	29.855.301	
<u>GASTOS</u>							
22					BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		
	02				TEXTILES, VESTUARIOS, CALZADOS		
		002			VESTUARIO, ACCESORIOS PRENDAS		3.000.000
		003			CALZADO		2.000.000
	04				MATERIALES DE USO Y CONSUMO		
		002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		3.000.000
<u>29</u>					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO		
	06				EQUIPOS INFORMATICOS		
		001			EQUIPOS COMPUTACIONAL		21.855.301
					TOTAL	29.855.301	29.855.301

JUSTIFICACION:

05-03-003-002-001 AJUSTE CONTABLE POR INCORPORACIONEN EL PRESUPUESTO DE FONDOS PRORETENCION.
 22-02-002 AJUSTE CONTABLE POR INCORPORACION DE LA ASIGNACION DE VESTUARIO.
 22-02-003 AJUSTE CONTABLE POR INCORPORACION DE LA ASIGANCION DE CALZADO
 22-04-002 AJUSTE CONTABLE POR ICORPORACION DE ASIGNACION TEXTOS Y OTROS MATERIALES.
 29-06-001 AJUSTE CONTABLE POR INCORPORACION DE ASIGNACION EQUIPOS COMPUTACIONAL.

CHRISTIAN BUHOLZER ZORRILLA
JEFE DE FINANZAS

- El señor Buholzer expone la modificación.
- El concejal Espinoza señala que siempre hay un divorcio entre lo que espera y lo que pasa en la realidad. No es obligación el uniforme, pero los apoderados acuerdan que el niño use uniforme porque se ve mejor. Hay 5 o 6 alumnos del liceo que no quieren usar el uniforme y tienen la excusa, entonces es ahí donde considera que el DAEM con el asistente social tiene que comprar el uniforme al alumno que llega y dice que no tiene plata, zapatos, zapatillas y siempre anda con excusas, pero si anda con zapatillas rojas que valen \$70.000, cosas que no cuadran. Igual andan con tecnologías que son maravillosas pero no tienen para la corbata. Por ello espera que el departamento social solucione estos pequeños detalles de gente que no tiene el uniforme. Respecto al equipo computacional encuentra valedero de que este año se les colaron algunos casos, porque el año pasado se postularon estos beneficios a niños pro retención y hoy aún teniendo la edad, no están estudiando y se está premiando a personas que no están en el sistema, eso causa resquemores en las familias de niños que están en el sistema y no obtienen el Tablet. Se atreve e decir que contraloría diría que no corresponde que se entregue un tablet a una persona que no es estudiante.
- El señor presidente señala que ese es un recurso que se le asignó el año pasado.
- El concejal Espinoza señala que el departamento social tiene que corregir eso y finalmente aprueba con la condición de que se le entregue recursos a los alumnos que están en el sistema.
- El concejal Acuña plantea que es raro que se le entregue el recurso a una persona que está fuera del sistema, considerando que lo que dice en la glosa es pro retención, porque ya no hay posibilidad de retenerlo en el sistema educacional. Agrega que se debe considerar a los alumnos de 1°, 2° y tercero medio.
- El señor presidente señala que se debe postular a todos pero no se le entregará a los alumnos que están fuera del sistema.
- El concejal Acuña solicita que se entregue el programa de cómo se vincula la Tablet con el sistema educacional, si van a ser ocupados en clases, si tienen acceso a internet, si está en el programa de los profesores mandar a hacer tareas, porque entregar un equipo sin programa no tiene sentido para mejorar la calidad de la educación.
- El señor presidente señala que los profesores hacen propuestas a los niños de varios premios y ellos eligen.
- El concejal Acuña señala que entonces no tiene ningún vínculo y es mejor estar de vueltas al papel y a los libros. Agrega que es por eso y por muchas cosas más, que piensa que la educación no debe permanecer en el municipio. Aprueba.
- El concejal Rozas señala que todos los alumnos debe usar uniforme aunque la ley diga que es optativo. El uniforme marca la definición de un colegio

porque da la imagen que tiene mal a nuestro liceo. Se debe apuntar allí, más que a un tablet, la idea es que se mejore la imagen. Aprueba.

- El concejal Muñoz plantea que tanto el vestuario como el calzado son incentivos que son directamente proporcionales al desarrollo educativo de los muchachos, que lo van a estar ocupando todos los días. Entregarles un tablet está súper bien como incentivo pero debe ser inherente al desarrollo educativo, si es que hay wifi en el liceo. No debe ser una herramienta solo para las redes sociales. Hay muchachos que andan trayendo iphone de \$800.000, y hartos teléfonos que superan los \$200.000 y a veces no quieren comprar zapatillas o zapatos para el colegio, pero aún así aprueba y ojalá se le dé el debido beneficio, y se le saque el provecho como tal.
- El concejal Fonseca aprueba. Agrega que hay madres que reclaman, que no tienen plata para comprar zapatillas del mismo color que tienen que llevar todos.
- El señor presidente señala que se les compra zapatillas y buzos.
- El concejal Espinoza señala que este año está pobre el apoyo en esa parte.
- El señor presidente señala que ese es un problema de los colegios que no lo registran en el plan de mejora y no es responsabilidad del municipio ni del DAEM, si no de la dirección de los propios colegios.
- La concejala Sandoval realiza consultas respecto a la confección de los polerones, señalando que el año pasado los vio en bodega y se entregaron en el mes de noviembre y en muchos casos se entregaron tallas que no correspondía. Espera que no se vuelva a repetir.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por lo que ocurrirá con los alumnos de 7° y 8° básico y por el sistema en que se va a funcionar ambos colegios porque hay muchos que se irán a estudiar a Laja.
- El señor presidente señala que no se les va a entregar de acuerdo a lo que se discutió hoy día.
- La concejala Sandoval señala que debe ser con el documento de alumno regular. Finalmente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N°62/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DEL DAEM.

2. APROBACION DE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20 DE LA DAF MUNICIPAL.

- Seguidamente el señor presidente solicita a la señora Mirta Catalán exponer modificación presupuestaria.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20

SAN ROENDO, 21 de Noviembre de 2013

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS MUNICIPALES

Subti	Item	Asig.	Sub. Asig	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
GASTOS						
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		011		Rep. Y Accesorios Mant. Y Rep. Vehículos	2.000.000	
		015		Productos Agropecuarios y Forestales		1.000.000
	05			SERVICIOS BASICOS		
		001		Electricidad		2.000.000
		003		Gas		

					1.000.000
	006		Telefonía Celular	1.500.000	
07			Publicidad y Difusión		
	002		Servicios de Impresión	500.000	
			TOTAL	4.000.000	4.000.000

22-04-011 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES

22-05-006 PAGO DE FACTURAS EQUIPOS CELULARES

22-07-002 CONFECION TALORIOS COBRO DERECHOS VARIOS

MIRTA CATALAN URZUA

JEFE ADM. Y FINANZAS

- La señora Mirta explica que se requiere la compra de repuestos para los vehículos existentes y para el camión de extracción de basura.
- El señor presidente señala que se debe pagar el consumo de teléfonos.
- El concejal Acuña consulta si hay cobro de derechos municipales.
- El señor presidente señala que no hay inspector municipal pero se cobra.
- El concejal Acuña señala que no se cobra la extracción de áridos.
- El señor presidente señala que nunca se ha cobrado.
- El concejal Acuña señala que una empresa que viene a ejecutar su trabajo a la comuna incluyó el pago de derechos por extracción de áridos y nosotros no se lo cobramos. En la plaza no están exentos del pago de extracción de áridos. Los únicos que están exentos son las obras que tienen que ver con el MOP, como por ejemplo el puente. El municipio pierde recursos por no cobrar por lo que se debe regularizar porque sólo se cobra a los comerciantes de la vega y no a la gran cantidad de camiones que extraen material.
- El señor presidente señala que hace como 30 años que no se cobra por no tener personal disponible, porque se debe tener un funcionario inspector que sea de planta o a contrata, porque no se puede tener a honorarios.
- El concejal Espinoza señala que espera que no se recorte del presupuesto para el tratamiento de las garrapatas.
- La señora Catalán señala que son recursos para la compra de árboles ornamentales.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se disminuye de electricidad, es decir tenemos una economía. Aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N°63/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20 DEL LA DAF. MUNICIPAL.

3. APROBACION DE PROPUESTA INSTITUCIONAL DE PMGM 2014.

- El señor presidente cede la palabra al señor jefe de control don Marco Fuentealba.
- El señor Fuentealba hace entrega de informe de estado de avance de cumplimiento de PMGM del año 2013. Seguidamente agrega que se debe aprobar las propuestas institucionales del PMGM del año 2014.

MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014

PROPUESTA INSTITUCIONAL

Nº DEL PROYECTO	01
COSTO ESTIMADO	A cotizar
PRIORIDAD	Alta

NOMBRE DEL PROYECTO	CAPACITACION E IMPLEMENTACION EN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD RESPONSABLE.	TODOS LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
DESCRIPCION	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a funcionarios a las todas las unidades municipales para la entrega de información relativa a la transparencia activa, dentro del plazo y forma establecida en el reglamento para el acceso a la información pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el contenido del link de Transparencia de la página web del Municipio y además para gestionar la pronta y oportuna respuesta a las solicitudes de información.
OBJETIVO GENERAL.	Alcanzar un alto grado de transparencia en el ejercicio de la función municipal y garantizar a toda persona el derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano público a fin de fortalecer el sistema democrático.
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Disponer de un reglamento que defina con precisión los procedimientos a que se apegará el Municipio para dar cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Transparencia. 2 -Definir, formalmente los roles de los funcionarios municipales involucrados en los procesos de Transparencia Municipal. 3 -Diagnosticar la situación de gestión documental del Municipio y generar un plan de acción para cubrir las brechas detectadas de acuerdo a instructivos del Consejo para la Transparencia. 4 - Capacitar a los funcionarios que participen en los procesos que se desarrollan internamente en el Municipio, para dar cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Transparencia, y su normativa complementaria exigen. 5 -Implementar un mecanismo de evaluación interna de los servicios municipales relacionados al cumplimiento de la Ley de Transparencia. 6 -Utilizar periódicamente la herramienta de autoevaluación, diseñada por el Consejo y elaborar un plan de acción para mejorar los resultados del Municipio. 7 -Generar incentivos y/o reconocimientos asociados al desempeño en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, a nivel de personas y/o unidades del Municipio.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> 1° trimestre: Elaborar e implementar un reglamento para dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Transparencia. 2° trimestre- Desarrollar jornada de capacitación de funcionarios sobre la Ley de Transparencia, y su normativa. 3° trimestre. Implementar un mecanismo de evaluación interna de los servicios municipales relacionados al cumplimiento de la Ley de Transparencia. 4° trimestre. Utilizar periódicamente la herramienta de autoevaluación, diseñada por el Consejo y elaborar un plan de acción para mejorar los resultados del Municipio.
RESPONSABLE	Todos los funcionarios del municipio.
PLAZO DE EJECUCION	De enero a diciembre del Año 2014
FINANCIAMIENTO	Municipalidad de San Rosendo.
AÑO DE EJECUCION	2014
INDICADOR DE GESTION.	<ul style="list-style-type: none"> Copia de documentos producidos y decretos Alcaldicio de acciones. Fotografías y listados si corresponde.
MES DE INDICADOR DE GESTION	Diciembre 2014
EMISOR DE LA INFORMACION	Comité PMGM.

MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014

PROPUESTA INSTITUCIONAL

Nº DEL PROYECTO	2
PRIORIDAD	Media

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPALIDAD EN TERRENO.
UNIDAD RESPONSABLE.	TODOS LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
DESCRIPCION	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios municipales de los distintos departamentos se trasladarán a sectores de la comuna a fin de atender los requerimientos de aquellos usuarios. Los vecinos que asistan podrán visitar diferentes stands temáticos relacionados con infancia, familia, servicios municipales, y de gobierno, tales como: Ficha de Protección Social, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Subsidios Sociales, pensiones, Vivienda, Programa de salud, educación, servicios jurídicos, y Obras y proyectos entre otros. • Los stands serán atendidos por distintos profesionales, técnicos y funcionarios municipales.
OBJETIVO GENERAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger y atender las necesidades de vecinos en los lugares en que viven.
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar y poner a disposición de los vecinos la información de que dispone el municipio y servicios públicos en general. • En coordinación con el departamento de salud, realizar control de presión y de glicemia. • En coordinación con el DAEM, promover la educación de la comuna y programas de culminación de estudios. • Fumigar viviendas. • Atención de mascotas con antiparasitarios.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar, recolectar y coordinar antecedentes de beneficios de usuarios. • Diseñar cartillas de información de respaldo. • 1º trimestre. atención en el sectores de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cancha sector Quinta. ✓ Cancha sector CORVI. ✓ Sede sector 25 de octubre. ✓ Cancha sector Héroes de la concepción. ✓ Sector Heritas. • 4º trimestre. atención en el sectores de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cancha sector Quinta. ✓ Cancha sector CORVI. ✓ Sede sector 25 de octubre. ✓ Cancha sector Héroes de la concepción. ✓ Sector Heritas.
RESPONSABLE	Todos los funcionarios del municipio.
PLAZO DE EJECUCION	Desde el mes de Enero del 2014 a diciembre de 2014.
FINANCIAMIENTO	Municipalidad de San Rosendo.
AÑO DE EJECUCION	2014
INDICADOR DE GESTION.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de registro con firma de personas atendida. • Fotografías.
MES DE INDICADOR DE GESTION	Diciembre 2014
EMISOR DE LA INFORMACION	Comité PMGM.

MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014

PROPUESTA INSTITUCIONAL

Nº DEL PROYECTO	3
COSTO ESTIMADO	A cotizar
PRIORIDAD	Baja

NOMBRE DEL PROYECTO	CAPACITACION EN ATENCION DE PUBLICO.	
UNIDAD RESPONSABLE.	TODOS LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.	
DESCRIPCION	Los funcionarios participarán en dos jornadas de capacitación en donde conocerán, reforzarán y nivelarán técnicas de atención de público.	
OBJETIVO GENERAL.	Elevar y fortalecer el desempeño de los funcionarios municipales, obteniendo un mayor compromiso con el municipio, junto a la adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades personales que faciliten una relación profesional y de apoyo al público usuario.	
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia que tiene para el municipio la satisfacción público usuario. • Entender el concepto de cultura organizacional y calidad en el servicio. • Identificar los diferentes tipos de usuarios, conociendo técnicas de manejo de público. • Cultivar el proceso de saber escuchar, conocer y aplicar un procedimiento de atención telefónica. • Incorporar registro de satisfacción usuaria de público atendido. 	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • 1° trimestre: Definir contenidos específicos a ser incorporados en la capacitación de acuerdo a necesidades entregadas por departamentos. • Licitar curso a empresa externa. • Abril 2014. Jornadas de capacitación. • Desde mayo en adelante se llevará registro de satisfacción usuaria para su evaluación y el mejoramiento de las áreas deficitarias. 	
RESPONSABLE	Todos los funcionarios del municipio.	
PLAZO DE EJECUCION	De enero a diciembre del Año 2014	
FINANCIAMIENTO	Municipalidad de San Rosendo.	
AÑO DE EJECUCION	2014	
INDICADOR DE GESTION.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de documentos producidos y decretos Alcaldicio de de acciones. • Fotografías y listados si corresponde. 	
MES DE INDICADOR DE GESTION	Diciembre 2014	
EMISOR DE LA INFORMACION	Comité PMGM.	

- El concejal Espinoza señala que desde que se está implementando los PMGM ha notado que hay cada día un mejor profesionalismo en los funcionarios del municipio, acogen las ideas de los concejales, porque varias de las modificaciones realizadas como las actividades de terreno fueron conversadas en el concejo y fueron incorporadas en el plan, por lo que está bastante conforme. Agrega que existen algunas diferencias como en el caso de

secplan, porque se cuestionaba su efectividad en las actividades que planificaba y no era efectivo su trabajo, cosa que en la actualidad ha cambiado. Aprueba.

- El concejal Acuña expresa que se siente conforme con las actividades realizadas este año. Le preocupa es que las actividades se lleven a cabo aprueba. La evaluación realizada del año 2012 para el 2013 era en base a que con poco se quería justificar lo que habían hecho y se comprobó en la realizada por el señor Cofré que aparecía gente que nunca participó.
- El concejal Rozas aprueba. Seguidamente hace mención a la capacitación en atención de público.
- El señor Fuentealba señala que se optará por una capacitación en el mismo municipio cosa que llegue a todos los funcionarios del municipio y se debe hacer las cotizaciones correspondientes.
- El concejal Acuña señala que valora las iniciativas y expresa su deseo de que a través de la ley, se nivele los ingresos de los funcionarios municipales a la par de los demás funcionarios del sector público. Agrega que desea el éxito en las actividades que falta realizar este 2013 y por ende las del 2014.aprueba.
- El concejal Rozas señala que él se ha hecho presente en alguna actividad y los felicita.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta si el proyecto de la unidad de control de dar de baja bienes muebles en mal estado para descongestionar las dependencias municipales se realizará este año.
- El señor Fuentealba señala que se debe realizar en lo que queda de este año.
- Finalmente el concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz señala que ha escuchado buenos comentarios y ojalá en lo que resta del año siga el vector en alza. Seguidamente consulta por la idea de definir los sectores.
- El señor Fuentealba señala que la idea es cubrir toda la comuna y con ello se cubre la gran mayoría de los vecinos. Se podría haber definido solo la plaza, pero vamos a visitar los barrios.
- El concejal Muñoz señala si queda fuera el sector rural.
- El señor Fuentealba expresa que el próximo año no se realizará en el sector rural.
- El concejal Muñoz plantea que hay población en el sector rural que debe ser atendida.
- El señor Fuentealba señala que hay también límite de recursos.
- El concejal Acuña señala que el señor alcalde puede dentro de sus facultades instruir a los funcionarios realizar terreno en el sector rural fuera del PMGM.
- Con respecto a la hoja de registro con la firma de personas, se dispondrá de un libro de conformidad del servicio recibido.
- Se señala que está incorporado el proyecto de capacitación en atención de público.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca señala que ve lo principal, que son las salidas a terreno que es lo más importante para la población aprueba.
- La concejala Sandoval señala que le gustaría que se incluyera el sector rural para que puedan plantear sus inquietudes por lo menos una vez al mes. Coordinarse con los centros de padres para darle alguna asesoría ese mismo día, porque abandonarlos así no está bien.
- El señor Fuentealba señala que tendríamos que modificar el programa y eliminar algún sector urbano para ir al sector rural.

- La concejala Sandoval señala que debieran ir una mañana atender el sector urbano y en la tarde el sector rural.
- El señor presidente señala que la propuesta está para aprobarla o rechazarla.
- La concejal Sandoval señala que si no se considera el sector rural y el sector urbano no aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N°64/2013 CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES JULIAN ESPINOZA, RABINDRANATH ACUÑA, OMAR ROZAS, FELIPE MUÑOZ, FRANCISCO FONSECA Y EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA ELIANA SANDOVAL, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA INSTITUCIONAL PMGM 2014.

4. APROBACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.

- El señor presidente señala que corresponde aprobar el presupuesto municipal y solicita a los miembros del concejo consultar para aclarar dudas.
- El concejal Espinoza señala que a veces la actividad no la ve con la cantidad de recursos para implementarla. Seguidamente consulta si el festival de la voz está incorporada dentro del carnaval.
- El señor presidente señala que son eventos distintos.
- El concejal Espinoza propone que se incluya el premio al cantante más popular porque generalmente es el único que agarran los Sanrosendinos y solamente diploma y no plata. Respecto a la carrera Emiliano Fonseca, sugiere que se nombre una comisión para promover la participación de atletas y se determine 8 categorías, porque vienen personas preparadas de afuera y se llevan el premio y las mujeres, los niños, y los senior no pueden entrar a competir en una categoría para todos. Para el 1° de mayo, día del trabajo propone que se coordine la maratón con el Rotary club y se aporte con algunos premios.
- El señor presidente señala que el municipio no puede darle plata a los Rotarios.
- El concejal Espinoza señala que no es a los Rotarios si no a los atletas participantes.
- El señor presidente señala que si tenemos los premios mejor hacemos nosotros la competencia porque ellos que tienen recursos para asumir el costo de los premios.
- El concejal Espinoza señala que los rotarios muchos de ellos son empresarios y hacen una labor social muy grande. Entregan 80 sillas de ruedas al servicio de las comunidades de Laja y San Rosendo. eso no lo hace cualquier institución. Fomentan la vida sana y que el municipio se reste a apoyar, ellos igual la pueden hacer pero el tema es que el auspicio municipal es importante porque nosotros somos parte de apoyar cosas que son positivas.
- El señor presidente señala que jamás ha visto que los señores rotarios que vengan al municipio, a decirme que hay sillas de ruedas disponibles. puede que esté equivocado a lo mejor esta situación es solamente aquí en este municipio.
- El concejal Espinoza señala que si va al colegio lo primero que va a ver son unas sillas de ruedas blancas que donaron los rotarios a los colegios de Laja y San Rosendo.
- Seguidamente se realizan consultas de detalles del presupuesto.

- El concejal Espinoza consulta si los concejales son invitados a la celebración del día del funcionario municipal.
- La señora Catalán señala que eso lo define el presidente de la ASEMUCH.
- El concejal Espinoza señala que es buena la pregunta porque el concejo está aprobando \$500.000 y que el concejo no sea invitado no está bien. Seguidamente señala que los \$4.800.000 para la celebración de fiestas patrias es una cifra bastante abultada porque si se compara con la fiesta de la Carmela que incluye varios artistas.
- El señor presidente señala que este año no se gastó esa cantidad de plata, lo que ocurre es que se trae a los militares para el desfile, se gasta en amplificación, premios que solicita la escuela, premios para la gente, banderas para el ornato, guirnaldas.
- El señor Fuentealba señala que este año se pretendía contratar una orquesta para el sector de las ramadas pero este año no hubo interesados. Para el año nuevo se contratará una orquesta.
- El concejal Espinoza consulta si en el PRODESAL se incluye recursos para la contratación del enólogo Juan Ledesma.
- El señor presidente señala que el año pasado se dio la partida y ahora ya están montados en el tema y venden a \$10.000 la botella.
- El concejal Espinoza señala que el trabajo que realiza el señor Vásquez es bueno y a veces se queja de que falta respaldo municipal y espera que con el recurso de \$5.400.000 pueda hacer su labor como la tiene planificada. Seguidamente respecto al deporte propone se realice cuatro eventos en el año, con participación local, porque es una crítica que venían jugadores de afuera y los de San Rosendo no participaban. La idea es que participen jóvenes del colegio, y de los barrios.
- El señor presidente señala que hay campeonato de voleibol, cicletada familiar, escuela de taekwondo, basquetbol todo el año, campeonato de invierno de basquetbol y baby fútbol.
- El concejal Espinoza señala que respecto al contrato de extracción de la basura, se apelo a que se les subiera el sueldo a los trabajadores y eso se debe adecuar a la realidad de las postulaciones, porque no nos metimos en los feriados proporcionales y las vacaciones y con valores de \$600.000 para un supervisor y espera no encontrarse con una licitación declarada desierta, porque al empresario no le es atractiva.
- El señor presidente recuerda que el concejo aprobó las bases de la licitación.
- El concejal Espinoza señala que el reglamento se debe adecuar a la realidad y se debe optimizar. Pone por ejemplo la exigencia del camión que se debe renovar y con esa inversión el empresario no va a tener la rentabilidad que espera.
- El señor presidente señala que si se cambian las bases aprobadas por el concejo se va a culpar al alcalde o al funcionario de estar fuera de la ley.
- El concejal Espinoza señala que ese es un tema que hay que analizar y con un reglamento adecuado que permita que tengamos oferentes. Aprueba.
- El concejal Acuña señala que se ve reflejado en la propuesta de la licitación de la extracción de la basura lo que lo hace sentir bien. En educación se han establecido acuerdos para el mejoramiento, como son los talleres de mecánica y ojala hubiéramos alcanzado un política de indemnizar horas de aquellos profesores que no tienen las capacidades pedagógicas. Este tema se ha tratado en el consejo de profesores, donde se ha leído el acta del concejo, pero no son todos los profesores si no que hay un par por ahí que

prácticamente le estamos regalando horas y se requiere de la capacidad de indemnizar esas horas para mejorar la calidad de la educación por esa vía.

- Respecto a las iniciativas deportivas el concejal Acuña espera que se aplique un enfoque de género ya que las mujeres son las más participativas. Solicita lo mismo para los programas culturales. La alternativa del tren temático es generar actividades de carácter cultural y se deben puntualizar y detallar el gasto.
- El señor presidente señala que se van a realizar actividades en el sector rural.
- El concejal Acuña señala que tenemos un 20% de recursos para actividades masivas las que tienen el propósito de traer gente para beneficiar a nuestras emprendedoras y se deben aprovechar, tal vez capacitando a los microempresarios. Las actividades se deben realizar de manera coordinadas y ocuparse de darle un espacio y las condiciones para que se desarrollen nuestros emprendedores, aprovechando nuestros atractivos de sitio y de eventos que vamos a realizar. Seguidamente plantea que se debe mantener el FONDEPRO los \$5.000.000 que no se van a gastar este año que se sumen a los \$5.000.000 que se están proponiendo para el próximo año, porque actualmente estamos en la indefinición.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que se debe considerar la posibilidad de disponer de recursos y llegar a un convenio con la Universidad de Concepción para capacitar a los vecinos emprendedores. La señora Patricia se proponía que al llegar el 2015 tener 300 emprendedores en la comuna, lo que significaría 300 personas que no estarían tocando la puerta de la municipalidad para pedir algún beneficio.
- El señor presidente señala que los \$5.000.000 los pasamos para el próximo año y hacer un convenio con la U de Concepción.
- Continuando el concejal Acuña señala que en el caso del FONDEVE debió ser incrementado porque este año postularon 10 instituciones que cumplían con sus requisitos pero solo se pudo apoyar a seis de ellas. Seguidamente señala que se debe reponer dejar fondos para el PRC, hay cosas que ya nos están haciendo daño.
- El señor presidente señala que se están pidiendo los recursos a la SUBDERE, porque no son pocos.
- El concejal Acuña consulta dónde están las platas de los proyectos que no se ejecutarán este año.
- El señor Fuentealba señala que está presupuestado un saldo final de este año que corresponde a \$215.000.000 y los estamos ingresando y distribuido en el presupuesto del próximo año.
- El concejal Acuña señala que entonces desaparecen proyectos ya aprobados como el de la construcción de un escenario mecano.
- Los concejales realizan consultas técnicas.
- El señor presidente señala que se debe dejar la plata para pagar la expropiación del terreno del estadio.
- El concejal Acuña señala que se debe procurar disponer de recursos para el PRC. Porque por ejemplo se debe dar ordenamiento a lo que ocurre en la ribera del río Laja en donde se han instalado balnearios de forma irregular.
- Continuando el concejal Acuña señala que valora el tema de la iluminación. Agrega que sería bueno determinar el ahorro de energía producto de la instalación de estas luminarias led y propone que se implemente paneles fotovoltaicos e inscripción de aguas potable sobre las que pudiéramos instalar estos paneles para hacer funcionar los motores para extraer agua en el sector rural lo que produciría ahorro, en costo de energía lumínica para la población

completa y por extracción de agua las que podrían estar inscritas a nombre de la municipalidad para riego de áreas verdes y con paneles solares y todo el ahorro distribuirlo en becas a estudiantes destacados en deportes y en ciencia. Solicita se entregue el listado de actividades culturales. Aprueba.

- El concejal Rozas señala que le preocupa el sueldo de los funcionarios a honorarios.
- El señor presidente señala que no se puede aumentar el sueldo de los honorarios porque estos gastos no pueden superar el 7% del gasto en personal. Lo que tendríamos que hacer es contratar bajo esa modalidad a menos personal para que alcancen los recursos.
- El concejal Rozas señala que el persona del aseo va aganar más que el personal a honorario y eso que son tan importante como el personal de planta.
- Seguidamente el concejal Rozas plantea que así como se realizan actividades culturales en el sector urbano cree que es de justicia que también se considere a los vecinos del sector rural.
- El señor presidente señala que se realizará el festival ranchero en el sector rural.
- El concejal Rozas plantea que en la celebración del día de la madre y del padre se considere a todas las madres y padres del sector rural y no solo a aquellas que son apoderadas y apoderados de la escuela de Callejones.
- En otro tema el concejal Rozas solicita que se reparen las plazas de juegos infantiles de las dos escuelas del sector rural.
- El señor presidente señala que esos trabajos debe atenderlos el DAEM, porque no van en el presupuesto municipal. Aprueba.
- El concejal Muñoz consulta cuántos festivales rancheros se realizarán.
- El señor presidente señala que el festival ranchero es de San Rosendo el otro aun no sabemos cómo lo llamaremos.
- El concejal Muñoz señala que nuestra cultura no pasa mucho por los mexicanos y cosas así.
- El señor presidente señala que asistió menos gente al festival de la voz que al festival ranchero.
- El concejal Muñoz señala que echa de menos las escuelas de formación deportivas
- El señor presidente señala que hay dos escuelas municipales y otras dos más.
- El concejal Muñoz señala que no ve políticas proyectables. Que esperamos de aquí a cinco años más.
- El señor presidente señala que el municipio debe dar entretenimiento y las actividades se las estamos dando a las escuelas, atletismo, voleibol que es lo que queremos incrementarlo.
- El concejal Muñoz recuerda las políticas del año 1960 del gran Fernando Riera. Vamos a llegar al final del 2014 y no va a quedar nada como lo que ocurrió con el otro caballero que organizó hasta torneos internacionales y no había jugadores de San Rosendo.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que lo mismo ocurre con cultura, acá tenemos artesanos que brotan la gota tratando de ver el incentivo para formar chiquillos. Los canales de televisión abierta han venido a realizarles reportajes a nuestros artesanos pero no están formando chiquillos; el artesano va a morir y no deja un legado.
- Continuando el concejal Muñoz señala que el club deportivo Champions league presentó sus antecedentes cuando correspondió y en orden pero no está considerado con subvención.

- La señora Catalán señala que los antecedentes los presentó después de la fecha.
- El concejal Muñoz señala que hubo un problema con una funcionaria que recibió y dijo este papel está acá yo lo pongo, por decirlo de alguna manera y después cuando recién se entregó el presupuesto lo revisó y se comunicó con el presidente del club y fuimos donde la funcionaria y efectivamente es así.
- El concejal solicita antecedentes puntuales de las actividades culturales.
- El señor presidente señala que no se le coloca nombre todavía porque debemos ponernos de acuerdo con la gente como en el caso de la actividad en el sector rural. Se puede dar el caso que se nos ofrece la venida de espectáculos que ahora no sabemos.
- El concejal Muñoz recuerda la solicitud de apoyo para la actividad cultural del 28 de diciembre la que no se realizará. Seguidamente solicita el compromiso del señor presidente de apoyar la actividad que organiza el club Champions league que es el festival de invierno.
- El señor presidente señala que debe ocuparse de las actividades municipales.
- El concejal Muñoz señala que la municipalidad puede organizar el festival de los barrios habiendo ítem.
- Seguidamente el concejal Muñoz considera que \$2.000.000 para organizar la fiesta de año nuevo es harta plata. aprueba.
- El concejal Fonseca señala que a los clubes deportivos de futbol se les entrega una subvención es muy baja, sugiere \$500.000. aprueba.
- La concejala Sandoval señala que hay un acuerdo de las becas municipales que son para los egresados del liceo de San Rosendo y que quedan en una universidad tradicional, solicita que también se le pague a los jóvenes que estudian en institutos.
- El señor presidente señala que tendríamos que cambiar el reglamento.
- La concejala Sandoval señala que piensa que se les daría, si es que no se les paga a los jóvenes que estudian en Laja.
- El señor presidente señala que se les paga la matrícula.
- La concejala Sandoval señala que igual se les podría ayudar.
- La concejala Sandoval solicita el compromiso de realizar actividades culturales en el sector rural, porque se ha dicho que se van a realizar pero no se cumple.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si en los programas culturales está la posibilidad de incluir charlas sobre drogas y alcoholismo.
- El señor presidente señala que no porque eso lo hace el consultorio.
- La concejala Sandoval señala que en las fiestas patrias hay un arriendo por \$200.000.
- El señor presidente señala que es para el traslado de los militares.
- Finalmente la concejala Sandoval aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N°65/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.

Finaliza la sesión a las 11:20 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N°61/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07 DEL DAEM.

ACUERDO MUNICIPAL N°62/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DEL DAEM.

ACUERDO MUNICIPAL N°63/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20 DEL LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N°64/2013 CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES JULIAN ESPINOZA, RABINDRANATH ACUÑA, OMAR ROZAS, FELIPE MUÑOZ, FRANCISCO FONSECA Y EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA ELIANA SANDOVAL, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA INSTITUCIONAL PMGM 2014.

ACUERDO MUNICIPAL N°65/2013 POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.